

ACTA DE LA SESION No. 37-10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 37 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el siete de diciembre del dos mil diez, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Ing. Giannina Ortiz Quesada, Rectora a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

a. Director del CENAT, Ing. Eduardo Sibaja

El CENAT, mediante oficio OF-082, adjunta el documento "Situación Actual y Propuesta de Desarrollo del CENAT".

Conviene a los rectores y rectoras en realizar un taller en los primeros días de febrero del 2011.

b. Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales R-2944 la Rectoría de la UNA remite para trámite la nota del Coordinador General del Programa Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, en relación con el reconocimiento de dicho doctorado en México. R-491 la Rectoría de la UNED expone caso de no reconocimiento de título del programa por parte de la UNAM de México.

LA ING. GIANNINA ORTIZ da la bienvenida al señor Tomás Guzmán, Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales y al Dr. Luis Manuel Sierra Sierra, representante de la Universidad Nacional en el Doctorado.

EL DR. TOMÁS GUZMÁN agradece al CONARE la oportunidad que les han brindado para presentar los resultados del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales. La idea es ofrecer los resultados de los últimos tres años. Es un trabajo interuniversitario en que participan el Instituto Tecnológico, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia. La Universidad de Costa Rica participa también con un número importante de profesores en algunos proyectos.

El programa, del 2001 al 2004, estuvo financiado por el CSUCA. Del 2002 al 2009 el Ministerio de Ciencia y Tecnología por medio del CONICIT los ha estado apoyando financieramente en cuanto a la movilidad y manutención de académicos en Nicaragua y en Cuba. En el 2005 se inició el programa oficialmente y del 2007 al 2010 tuvieron la dicha de contar con un proyecto Alfa y además uno entre los Gobiernos de Costa Rica y México. El apoyo financiero que ha recibido el Programa ha sido del CONARE desde el 2005 y va a ser hasta el 2012 de conformidad con el último acuerdo que tomaron. También han recibido apoyo de México y del CONICIT. Las personas ingresan al programa con la Maestría, excepcionalmente con la Licenciatura y están trabajando en una maestría interuniversitaria y en otra internacional.

Los objetivos del Programas son promover la cooperación e integrar la fortaleza de las universidades para contribuir en la investigación y el desarrollo de la región, mediante una red de trabajo de posgrado interuniversitario.

Los ejes del programa son la investigación, el desarrollo y el manejo de la información y la tecnología de manera que las materias del tronco común se den de manera virtual y en forma semi presencial. La investigación se hace en el campo, el financiamiento es de diferentes fuentes, los estudiantes realizan una pasantía, hacen un examen de candidatura, presentan su documento de tesis y hacen su defensa.

Los énfasis, la contribución de este programa en el año 2005, fueron tres: Sistemas de Producción Agroforestal, Gestión de Recursos Naturales, Gestión y Cultura Ambiental y en el año 2009 se incorporó un nuevo énfasis, Tecnologías en Electrónica.

Hasta la fecha han tenido cinco convocatorias, se hacen cada dos años, la primera fue en el 2004 e inicios del 2005; en el 2006 fue la Universidad Nacional e inició en el 2007, en la UNED que inició en el 2009, un grupo especial de la Universidad de San Carlos de Guatemala con financiamiento de Holanda en el 2010 y una nueva generación que debe estar matriculando en el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2011. Han desarrollado todos los trabajos académicos de esas cinco generaciones y han tenido proyectos de investigación en todos los énfasis y en todas las actividades.

El programa en este momento tiene matriculados en el ITCR tiene 19 persona. Ya tienen 10 graduados, están en trámite 3 graduados más, les falta la defensa de las tesis, serían en total 13 graduados. Faltaría por graduar 6 en el Instituto Tecnológico.

En la Universidad Nacional tienen 26 estudiantes matriculados de los cuales ya 3 han hecho su pre defensa, lo que significa que la Universidad Nacional tendrá el próximo año sus primeros 3 graduados con el doctorado en Ciencias Naturales.

En la UNED tienen un grupo de 38 estudiantes de los cuales 23 son de la Universidad de San Carlos de Guatemala a solicitud de esta Universidad y finalizando su primer año 16 matriculados y 38 que esperan se matriculen también en el Instituto Tecnológico.

Las cifras de los estudiantes por énfasis son las siguientes: en Manejo Sostenible de Recursos Naturales son en total 46; en Gestión de Cultura Ambiental tienen 45, en Sistemas de Producción Agrícola 29 y en Tecnologías Electrónicas Aplicadas 12 estudiantes.

Por generación tienen 8 en Gestión de Cultura Ambiental, 9 en Recursos Naturales y 2 en Sistemas de Producción Agrícola, de los cuales 11 son mujeres y 8 son hombres. De todos ellos 11 son nacionales y 8 son extranjeros.

En la Universidad Nacional tienen 26 estudiantes, 8, 11 y 7 de los cuales 12 son mujeres y 14 son hombres; 15 son costarricenses y 11 extranjeros. En el grupo de la UNED tenemos 14 estudiantes en Gestión de Cultura Ambiental, 9 en Recursos Naturales, 9 en Sistemas de Producción Agrícola, 6 en Tecnologías Electrónicas Aplicadas. De ellos 24 son mujeres, 14 son hombres, 19 son nacionales y 19 son extranjeros.

La generación que matriculará en el Instituto Tecnológico el próximo año tendría 10 estudiantes en Gestión y Cultura Ambiental, 10 en Recursos Naturales, 11 en Sistemas de Producción Agrícola, 7 en Tecnologías Electrónicas Aplicadas. De ellos 25 son mujeres y 13 son hombres.

En resumen tienen 34 estudiantes en el programa, 10 graduados –prácticamente 13-; posibles graduados 15 en el 2010 ó 2011; pre defensa en el 2011, el número de países participantes 13. Tienen estudiantes de República Dominicana, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica,

Panamá, Venezuela, Colombia, Bolivia, Perú, Suiza, España y Holanda. Tienen estudiantes casi que del mundo entero.

Los logros principales obtenidos son: integración de la fortaleza científica en recurso humano en tres universidades estatales costarricenses. Aclara que tres porque son las que participan, pero la Universidad de Costa Rica participa de manera directa en el programa en laboratorios y proyectos de investigación.

Tienen el apoyo de prestigiosas universidades mexicanas, de Nicaragua y de otros países y gracias a la experiencia acumulada por la UNED de Costa Rica han podido llevar este programa con una plataforma muy sólida y por medio de un programa a distancia bimodal, a gente que puede tener limitaciones de carácter geográfico, familiar, etcétera.

Cree que el número de mujeres se debe a una forma de vincularse a un programa de posgrado que de otra manera no podrían hacerlo. Las opiniones de las mujeres es que si no tuvieran un programa como ese les sería difícil hacer el doctorado.

En general, las opiniones de los estudiantes hasta el momento han sido satisfactorias.

Las investigaciones las hacen en forma interdisciplinar mediante una red de cooperación, tanto nacional como internacional y con un grupo académico bastante comprometido con el desarrollo sostenible de la región y se han venido incorporando nuevos académicos.

La incorporación de nuevos académicos se da en nuevas universidades interesadas en incorporarse al programa, por ejemplo, la Universidad a Distancia y la Universidad Técnica de Colombia, la Universidad de Chiapa, la Agraria Antonio Garro. Tienen dos proyectos internacionales, uno con la Unión Europea y otro con los Gobiernos de Costa Rica y México, están trabajando en una nueva propuesta y han logrado una internacionalización real, concreta para llevar la enseñanza graduada a diferentes lugares de América Latina.

En estos momentos, por ejemplo, uno de sus graduados es el Director Nacional de Acueductos y Alcantarillados; un Decano de una universidad internacional, una directora de un centro de investigación de la región chorotega en la Universidad Nacional, dos entes titulares de la UNAM de la Secretaría de la Sociedad Latinoamericana de Ciencia del Suelo; docentes y profesionales destacados e investigadores de diversos países.

Con respecto a la proyección del programa 2011-2015, en el 2011 como ya dijo, 38 estudiantes, en el 2013 estarían matriculando 30 y en el 2015 serían 30 estudiantes más. Y es bueno indicar que el grupo de la UNA en este momento está prácticamente lleno, tienen más de 50 aspirantes haciendo fila para ingresar en el año 2013. O sea, no se ha hecho la convocatoria y ya tienen solicitudes de ingreso.

En el año 2011 tienen que impartir 18 cursos; en el 2012 quince cursos, en el 2013 trece cursos, en el 2014 trece también y en el 2015 trece.

El Instituto Tecnológico tiene más cursos que el resto de las universidades por tratarse de tecnologías electrónicas.

Las plazas que tienen en este momento, tanto de las universidades como las otorgadas por el CONARE, son 7 y $\frac{1}{2}$, las cuales distribuyen en forma uniforme para poder enfrentar la impartición de la docencia en el programa.

En cuanto a las lecciones aprendidas, en primer lugar, han demostrado que existen objetivos comunes y verdadera voluntad de trabajo, mística y compromiso y que es posible un posgrado compartido con base en el respeto mutuo y la perseverancia.

A lo interno de las universidades deben definirse procedimientos administrativos para facilitar el planeamiento de un posgrado de esta naturaleza. El Coordinador General en este momento es él, requiere una jornada de tiempo completo porque medio tiempo es insuficiente. Un posgrado como el presente necesita unidades administrativas diferentes a las que tienen actualmente, deberían ser más ágiles, más flexibles, o sea, menos burocráticas.

Ellos quisieran que participara un mayor número de doctores, tanto a nivel nacional como internacional, con jornadas laborales adecuadas y con labores de investigación y docencia vinculadas a programas importantes. Además, buscar alternativas de mayor apoyo de las autoridades nacionales e internacionales, así como buscar soluciones integrales para resolver problemas reglamentarios institucionales actuales.

Y con relación al financiamiento consideran que un Programa de este tipo debe tener un financiamiento compartido. Han logrado trabajar hasta hoy porque tienen un financiamiento de FEES y utilizan el dinero de los créditos. Si faltara el financiamiento de FEES para la asignación de plazas, simplemente no podrían trabajar, no podrían lograr sostenibilidad en el tiempo.

Muestra algunos proyectos de investigación de algunos estudiantes, por ejemplo, Plan de Manejo e Investigación de algunos contaminantes de un lago en Guatemala; Cultura y Educación Ambiental en Costa Rica y Panamá; Formulación de un Plan de Comunicación de Cuencas en Nicaragua; Análisis Histórico de Conservación de Bosques Tropicales en Costa Rica y Nicaragua; Estudio Integral de Manejo de Cuencas en República Dominicana y una excelente tesis que se defendió en el mes de setiembre en México.

Otras tesis muy concretas sobre el mango en Chiapa, propagación in vitro de pinos en Nicaragua, el Cultivo de la Mora en Costa Rica y la evaluación de extractos naturales para el control alternativo de patología en Cacao en Chiapa, tesis excelente con una patente.

En relación a la parte de Electrónica, desarrollo de aplicaciones breves para Griego en Agricultura de Precisión; una red de sensores para detectar incendios en Costa Rica y desarrollo de una red inalámbrica, para la protección ambiental de los bosques costarricenses.

Las tesis están relacionadas con problemas concretos.

Muestra las sinergias que han logrado con diferentes instituciones a nivel internacional. Han trabajado en Colombia con la Universidad de Occidente, con la Universidad Central de Venezuela, con la de Panamá y Chiriquí, con Colima, con Chiapa, con el Centro Científico Tropical, con el INTA de Panamá, con el CECIC de España, con el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, con CORVANA y así con muchas otras instituciones.

Respecto de las perspectivas, la idea es matricular el grupo 2011 y además un grupo especial de la Universidad de Panamá que el Rector ha venido gestionando y acordaron que ese grupo debería entrar entre los del 2013. La semana anterior terminaron el diseño de la Maestría y comenzaron este año el proceso de autoevaluación del Programa.

Tienen en perspectiva la firma de varios convenios para darle aporte al Programa, por ejemplo, con la Universidad de Granada, de Córdoba, España; con México, etcétera. Y también otro proyecto que había mencionado anteriormente, con la Unión Europea.

La otra perspectiva, es estar hoy en el CONARE para informarles lo que han hecho para finalmente lograr que el programa sea permanente y buscar las opciones viables de financiamiento con el apoyo de las señoras y los señores rectores.

Agrega que es importante lograr la firma de los convenios con México para lograr la doble titulación. Tienen una estudiante a la que no le fue reconocido el doctorado en México y la razón es porque ninguna institución mexicana cuenta con este programa reconocido, a pesar de que vienen trabajando con ellos desde hace seis años.

En esta línea de trabajo ellos están en contacto con el Rector de la Universidad Agraria Antonio Garro y ellos están dispuestos a suscribir un convenio específico, no sabe si será con el CONARE. El punto es que esta Universidad va a reconocer el programa y lo va a inscribir como propio. De esa manera estarían resolviendo el problema de reconocimiento del doctorado en México.

EL DR. LUIS MANUEL SIERRA indica que el problema se debe a que en México no se reconocen doctorados a distancia, que tengan forma bimodal. Si no hubiera estado la UNED en el programa no habrían tenido problema en cuanto al reconocimiento, pero al estar se encuentra el problema de distancia por el medio y por eso no lo reconocen. Le parece que la UNED como tal, por su lado, debe realizar gestiones ante México para que no se dé ese tipo de situaciones, que no porque sea a distancia no se le otorgue un doctorado a una persona en México.

LA ING. GUISSELLE ORTIZ indica que ellos a nivel del TEC han venido haciendo las coordinaciones con la Oficina de Cooperación y la Asesoría Legal de la Secretaría de Educación de México y la Embajada. En realidad es algo que no se encuentra plasmado en ningún documento e incluso México tiene más maestrías a distancia y una de las más reconocidas es la del Instituto Tecnológico de Monterrey.

EL DR. SIERRA aclara que es por ser doctorado, no maestría.

LA ING. GUISSELLE ORTIZ continúa diciendo que esa parte la están revisando porque se tiene algunas dudas. También con respecto a las notas que recibieron los rectores con respecto al programa porque tanto en México como en cualquier otro país del mundo, cada uno tiene su forma de reconocimiento y equiparación de títulos.

Para ello parte importante es que el título tiene que estar autenticado y deben realizarse todos los trámites en el país de destino. Es algo que se conoce muy bien aquí en Costa Rica. Están averiguando si realmente se siguieron todos los pasos, cosa que no está todavía bien clara y por eso no han contestado la nota que recibieron.

Le preocupa las afirmaciones de la nota, son muy fuertes con respecto a que eso no se ha podido hacer porque no se ha firmado un convenio en ese sentido. Al revisar al Convenio, se encuentra que no dice nada respecto de la doble titulación y del reconocimiento. El Convenio es de cooperación para el desarrollo de actividades académicas en general.

Reitera que están haciendo las averiguaciones del caso y posteriormente lo discutirán en el seno del CONARE.

EL DR. TOMÁS GUZMÁN manifiesta que en relación con la autenticación del título de la doctora Laura Berta, se hizo de acuerdo a lo que establece la Ley. Ella obtuvo su título en el Instituto Tecnológico, se llevó a la Embajada, a la Cancillería y de aquí a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ella fue al Ministerio de Educación y aunque el objetivo de la reunión de hoy no es ese, lo que sí queda claro es que han estado vinculados con algunos colegas mexicanos y esto se solucionaría si simplemente una universidad mexicana reconoce oficialmente, por medio de un convenio específico, e inscribe el programa.

Está completamente seguro de eso y desde luego que las gestiones que pudiera hacer el CONARE, don Luis Guillermo como Rector, ante las autoridades mexicanas, partiendo del criterio que hay un montón de carreras mexicanas que son a distancia, para que se reconozca, serían importantes. La UNED de Costa Rica es una universidad pública reconocida oficialmente incluso registrada en Europa y en todo lado, con todo lo de la Ley.

El objetivo de hoy no es ese, sino presentarles lo que han hecho y finalmente decirles que posiblemente el próximo semestre ya tendrán en el CONARE la Maestría, ya está lista para ser llevada a todas las unidades académicas dentro de cada una de las universidades, para que finalmente pueda llegar acá.

El informe presentado vienen discutiéndolo en el Comité de Acción Académica y fue aprobado en una de las últimas reuniones y ellos con mucho gusto pueden atender cualquier observación y atender cualquier pregunta que consideren pertinente.

LA ING. GUISELLE ORTIZ piensa que sería importante adjuntar a la información sobre la parte financiera porque es algo que les serviría a las rectoras y a los rectores, para tomar decisiones. El programa está aprobado a nivel de fondos del sistema y las tres universidades estarían recibiendo estudiantes en el 2011. El programa habla de cuatro años de estudio como mínimo, pregunta qué va a pasar con los otros años.

Reitera que lo del financiamiento debe estar muy claro cuando se renueve el convenio a nivel de las universidades. Es algo que ella le ha planteado al señor Tomás Guzmán que se debe aclarar, de dónde se van a tomar esos fondos. Cuando ella pregunta le dicen que a nivel de rectores hay interés hasta que termine, pues eso debe quedar en blanco y negro porque no pueden dejarlo de otra manera, menos que están recibiendo estudiantes y hay responsabilidad de la UNA, del TEC y de la UNED con ellos.

Es importante también contar con un informe de toda la inversión, los costos de matrícula, para el CONARE es necesario tenerlo, como saben un programa de doctorado académico no es rentable, no es como una maestría profesional que pueda ser sostenible financieramente, pero eso tiene que quedar establecido y saber cuál es el monto que va a subvencionar cada una de las universidades. De ahí que los datos financieros sean importantes para tomar las decisiones.

Y la doble titulación es un asunto nuevo, no se había planteado anteriormente y lo que deba hacerse tendrá que ser lo más pronto posible y es algo que tiene que pasar por las respectivas aprobaciones en cada una de las universidades, también del CONARE porque significa un cambio en los programas, están hablando de una nueva universidad que va a articular lo que conlleva todo un procedimiento que debe irse estableciendo.

Con respecto a la Maestría tiene una duda, en el país se tienen algunas maestrías en esa área, en la Universidad de Costa Rica hay algunas, en el TEC también. La pregunta es si se ha analizado lo existente.

EL DR. TOMAS GUZMAN responde que uno de los aspectos que se tuvo en cuenta fue precisamente conocer todas las maestrías que existen en las universidades públicas. Esta Maestría no tiene similitudes con el resto de las que se imparten en las universidades de ellos por una razón, la que se tiene en el TEC es profesional y esta es una maestría académica. Las maestrías que tiene la Universidad de Costa Rica en esa línea son presenciales, esta es bimodal, de la misma manera en que se va a trabajar el doctorado. En ese sentido no hay ningún tipo de choque en relación con las maestrías actuales porque la modalidad es totalmente diferente.

La otra cosa es que esta Maestría tiene el apellido de Internacional porque estarían participando no solo países de América Latina, sino también de Europa. Los títulos serían iguales como lo hacen en el doctorado, lo darían los tres rectores de las universidades costarricenses.

En cuanto a los recursos todavía no lo tienen claro, es probable que se soliciten al Fondo del Sistema, pero no lo saben todavía.

EL DR. SIERRA se refiere al título e indica que cuando les aprobaron el Programa Alfa, cuando comenzaron a elaborar la propuesta de la Maestría, era precisamente para darle oportunidad a los graduados de que el título les fuera reconocido también en Europa. Al tener universidades europeas como socias, que reconocieran automáticamente el título sin tener que realizar un proceso de reconocimiento del título a personas que quieran ir a Europa, por ejemplo, o de europeos que con la Maestría quisieran venir a estos países. El Proyecto Alfa se hizo precisamente en ese sentido.

EL DR. TOMÁS GUZMAN agrega que otra característica de esta Maestría que no tiene el resto de las maestrías en Costa Rica, es que está diseñada con 120 créditos, para que las universidades europeas puedan reconocerlas. Y hay una universidad española que estaría reconociéndola si esta fuera aprobada.

De manera que esta Maestría tendría una doble participación, la gente de la UNED tiene una muy buena relación con la gente de Madrid y ellos estarían en disposición de dar la titulación de la parte europea. Quiere decir que los estudiantes del programa que se matriculen acá, tendrían un título europeo.

EL DR. SIERRA manifiesta que el presupuesto para el doctorado, cuando ellos lo iniciaron en el año 2001, en el 2004 se firman en el CONARE los lineamientos y en el 2005 entra en marcha, no había presupuesto del FEES. Dichos lineamientos vencen en el mes de febrero y se estableció que les hicieran un informe sobre el Programa, para prorrogar la firma de ellos. En algún sentido querían condicionarlo al presupuesto del FEES porque se vence en el 2012.

Él cree que no se debe condicionar, hasta este momento las rectoras y rectores lo que les aprobaron fue el presupuesto hasta el 2012 porque son programas institucionales elaborados y aprobados sin tener el presupuesto. Y en los lineamientos existía el compromiso de cada una de las universidades sobre lo que iban a aportar para la puesta en marcha firmada en aquel momento. Incluso tuvieron una discusión porque él le decía a doña Sonia Marta que era Rectora en aquel momento, que no le iba a pedir una jornada que se había firmado de tiempo completo que la Universidad Nacional aportara, si habían obtenido un financiamiento FEES que sustituía dicha jornada. Por ser Director de una Escuela es que él trabaja con el Doctorado Ad Honorem.

Vieron esa situación de no querer que se vincule la prórroga de la firma de los lineamientos -con base en una modificación que les van a plantear-, con el presupuesto FEES porque tal y como lo plantea doña Giannina Ortiz, qué va a pasar con la gente que tienen matriculada.

Son cosas que tienen que valorar y hay un precedente que está firmado, es un compromiso adquirido en aquel momento y él cree que debe dársele continuidad a lo que iniciaron las personas anteriormente. No cree que sea algo así como borrón y cuenta nueva, no hay plata, se cierra el Doctorado porque no podrían hacerlo. En ese sentido cree que se debe considerar.

LA ING. GIANNINA ORTIZ expresa que precisamente eso es algo que tienen que ver a nivel del CONARE. No cree que puedan firmar nada que no tenga contenido.

EL DR. SIERRA agrega que quieren que se haga conciencia de que se valore la necesidad de continuar aportando del FEES interuniversitario para aliviar un poco los problemas hasta que llegue el momento en que hagan la solicitud para el 2013. Ese es el mensaje.

LA ING. GIANNINA ORTIZ considera muy importante para eso el informe sobre la parte financiera.

EL DR. TOMAS GUZMÁN Indica que él no incluyo la parte financiera en el presente informe, aunque realmente debió haberlo hecho, por una razón. Ellos prácticamente lo que les han dado del FEES lo han gastado todo, en plazas, y están en cero. Más bien están debiendo. El TEC los ha apoyado muchísimo con plazas.

Respecto al recurso que reciben de los créditos de los estudiantes, con ellos les pagan a los profesores extranjeros, ya que no pueden hacerlo con la plata del FEES. También les pagan de ahí a los directores de tesis. Ese dinero lo tienen reservado específicamente para hacerle frente a esos gastos. La otra parte de ese dinero se utiliza para la movilidad y para la movilización a los dos encuentros anuales presenciales que los financian con ese dinero también.

Lo que puede decir es que desde que comenzaron, hasta la fecha, siempre les queda un superávit de 4 ó 5 millones de colones por año, suma que incorporan al año siguiente y ese dinero se utiliza para la operación. Pero hacer un informe financiero no es difícil y lo estaría agregando para completar con él el informe.

Pero cree que de las lecciones aprendidas, en relación con esta parte final, él se reunió con el MBA. Luis Guillermo Carpio dos veces, estuvo tratando de reunirse con doña Marta pero estaba muy enredada y sí se reunió con el M. Sc. Eugenio Trejos, para explicarles que los rectores habían tomado la decisión de darles un financiamiento hasta el 2012 y que a partir de ahí las universidades asumieran ese compromiso.

Sin embargo, comparte con la Ing. Giannina Ortiz que habrá que ver de dónde se va a financiar para darle continuidad porque en el 2012 tendrán estudiantes en segundo año de la carrera. Y tienen también estudiantes que están comenzando, les faltan cinco años para finalizar. Hay que ver realmente en qué forma se busca el financiamiento para poder darle continuidad al Programa.

Y otra cosa es que el impacto que han tenido ha sido muy importante a nivel de América Latina.

EL DR. SIERRA Manifiesta que otra cosa que han visto en la ejecución, es que se trata de un programa íter universitario, pero gracias a todos los mecanismos administrativos y burocráticos que tienen en cada una de las universidades, a veces interfieren con el trabajo en conjunto. El Programa es de las tres universidades, pero si hay un grupo matriculado en el TEC, no es posible nombrar un profesor de la UNA para que dé clases porque el curso no está en el sistema y no puede haber matrícula.

Por tanto, quisiera que se buscaran opciones, ya él lo ha hablado con el Director de Registro de la UNA, para ver en qué forma se ponen de acuerdo los directores de Registro de las tres universidades participantes, y ojalá se incorporara la Universidad de Costa Rica oficialmente, para poder hacer las cosas en línea. Si hay un estudiante matriculado en la UCR, por ejemplo, que se pueda nombrar un profesor de ellos. No pueden hacerlo porque no existe la forma.

Hay cosas administrativas de ese tipo sobre las que deben hablar para que realmente sea un programa ínter universitario.

LA ING. GIANNINA ORTIZ piensa que esas cosas se pueden solucionar con el Convenio.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS opina que podría ser un Convenio General, no solo específico para este Programa.

LA DRA. SANDRA LEÓN indica que es más que un convenio porque depende de los sistemas universitarios informáticos. Si se introduce una contratación, esta liga con un curso inmediatamente, sino existe el curso, no hay contrato. Es una tarea que no es fácil. Se imagina que antes, cuando se hacía manualmente era más fácil, pero ahora es más complicado.

EL DR. SIERRA indica que la matrícula tiene que reflejarse en las tres instituciones.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega considera que se requieren códigos compartidos que puedan ser leídos en cualquiera de las universidades.

EL DR. SIERRA está de acuerdo con lo expresado por don José Andrés Masís porque, por ejemplo, él tiene el caso de dos estudiantes de la Escuela de Biología que el año pasado llevaron el curso de verano –estudiantes de grado–, especializado que da la Escuela de Biología de la UCR, invitaron a los estudiantes de la UNA, fueron y no hay forma de reconocerles ese curso porque no pueden matricularlo en la UCR por no ser estudiantes regulares. El Registro tendría que darles una certificación de que llevaron el curso y ellos realizar un trámite de reconocimiento y equiparación en la Universidad.

LA ING. GIANNINA ORTIZ agradece a los señores del Programa del Doctorado en Ciencias Naturales su presentación.

****Se retiran los señores Tomás Guzmán y Luis Manuel Sierra ****

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

Copia OPES-OF-311, comunicación al señor Presidente de la Comisión de Enlace sobre la distribución del monto del FEES incluido en el Presupuesto Extraordinario de la República 2010.

SE TOMA NOTA.

Artículo 3. Comisiones y Programas

a. Nombramiento del Director del CENAT.

LA ING. GIANNINA ORTIZ indica que deben tomar el acuerdo para el nombramiento del Ing. Eduardo Sibaja Arias como Director del CENAT, comunicarlo a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica y tener pendiente la realización del foro para conocer el desarrollo de dicho Centro.

SE ACUERDA EN FIRME prorrogar el nombramiento del Ing. Eduardo Sibaja Arias como Director del Centro Nacional de Alta Tecnología, hasta el 30 de junio de 2011.

- b. Comunicación de acuerdo de la sesión No.21-10 relacionado con una solicitud de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social mediante oficio OPES-EAS-VEAS-95.

LA ING. GIANINNA ORTIZ manifiesta que se trata de un fondo para la articulación de la extensión y la acción social universitaria y da lectura al documento.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que se trata de una propuesta que ya habían visto y habían acordado enviarla a la Comisión de Fondos del Sistema para que se incluyera entre los proyectos. Es un proyecto para promover la tarea de acción social, Él ya le había hablado a doña Xinia Morera y se le pudo encontrar una vía a la situación que se les había creado a los Vicerrectores de Docencia. No esperar el año entrante, sino girar de una vez con base en un recurso que había quedado de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, pero no de los fondos de universidad, sino de los que estaban en el CONARE, por la diferencia de cambio se originó un sobrante.

Como se resolvió el de los Vicerrectores de Docencia doña Xinia Morera piensa que se podría resolver este también, girarles anticipadamente para que cada Universidad presupueste los seis millones de colones. No esperar la liquidación de marzo o abril y tener que hacer un presupuesto extraordinario. La situación de los vicerrectores de docencia era que ya tenían gente trabajando y había que hacer un puente inicial, pero se podía remediar rápidamente con el dinero en bolsa. Doña Xinia Morera le dijo que podía incluir también esto de los vicerrectores de Acción Social, pues quedaba un remanente que se puede tomar si tienen interés en hacerlo.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social y distribuir el monto de \$24 millones en partes iguales entre las cuatro instituciones, tal y como se presenta en el cuadro a continuación:

PRESUPUESTO

Partida	SUBPARTIDA						
		TOTAL	UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
	TOTAL PRESUPUESTO SOLICITADO	24.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0
10303	Impresión, encuadernación y otros	200.000	50.000	50.000	50.000	50.000	0
10499	Otros servicios de gestión y apoyo	2.600.000	650.000	650.000	650.000	650.000	0
10501	Transporte dentro del país	400.000	100.000	100.000	100.000	100.000	0
10502	Viáticos dentro del País	2.800.000	700.000	700.000	700.000	700.000	0
10701	Actividades de capacitación	13.600.000	3.400.000	3.400.000	3.400.000	3.400.000	0
10702	Actividades protocolarias y sociales	2.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0

50105	Equipo y programas de cómputo	2.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0
29901	Útiles y materiales de oficina	200.000	50.000	50.000	50.000	50.000	0
29904	Productos de papel, cartón e impresos	200.000	50.000	50.000	50.000	50.000	0

- c. MEMO-DA-115 propuesta de modificación al Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras existentes.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la propuesta de modificación planteada de manera que se lea en la siguiente forma:

3.1.4 Si la carrera es impartida total o parcialmente en forma virtual

La Universidad deberá explicitar que cuenta con la plataforma para el desarrollo de la carrera en el contexto de la virtualidad, así como una normativa y una estructura administrativa que garantice la sostenibilidad de la oferta educativa.

Asimismo, en el caso los docentes propuestos para impartir la carrera, se deberá indicar, en el punto correspondiente, su experiencia en el desarrollo de cursos virtuales o bimodales. En el caso de que los profesores no cuenten con dicha experiencia, se deberá indicar que la universidad cuenta con un plan de capacitación orientado para el desarrollo de cursos en estas modalidades.

- d. Propuesta de Convenio CONARE-MICIT para instalación e inicio de funciones del CENIBiot.

La ING. GIANNINA ORTIZ indica que esto habían comenzado a discutirlo la semana anterior.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT manifiesta que la propuesta no ha sido todavía conocida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología por lo que habría que comenzar a desarrollar una estrategia para analizar el tema con la señora Ministra.

La firma del Convenio podría autorizarse cuando las dos instituciones tengan un acuerdo final. La idea es acogerla como propuesta.

Agrega que también podría montarse el escenario adverso, en un primer momento no se han definido los requisitos ni el perfil del Director del CENIBiot. Es el primer elemento que queda bajo el resorte del CONARE. Y, en segundo lugar, podría modificar la propuesta para que quede al revés, que dentro de los sectores se pongan de acuerdo para tener por lo menos tres nombres de posibles candidatos y que el CONARE sea el que nombre. El mecanismo sería inverso.

En el Convenio se estipula que estará dirigido el CENIBiot con participación de los tres sectores: el Gobierno, el universitario y el de producción, el sector privado. Esos mecanismos se están proponiendo, pero no existe un documento que obligue a que eso tenga que ser así. Pero en realidad no hay nada definido.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que como uno de los sectores es el universitario,

existe la posibilidad de que llegue la persona que les interese porque los rectores y rectoras escogen. Al revés, hacen la terna, pero si el Consejo es el que escoge, podrían ponerse de acuerdo y escoger a la persona que no es la que a los rectores y rectoras más les interesa. Normalmente cuando se envía una terna no se hace indiferentemente, se pone a la persona que interesa y otras dos.

Recomienda que partan de un punto que les dé las riendas y después, en la negociación verlo. Posteriormente, las políticas y acuerdos en torno al CENIBiot quedarían a cargo de ese Consejo.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Dar por aprobada la propuesta por parte del CONARE e iniciar los trámites de consulta ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 2. Solicitar mediante una nota, audiencia a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología.
 3. Solicitar al Asesor Legal que, con base en las observaciones de los rectores y rectoras, elabore la versión final del Convenio.
- e. OPES-EAS-VEAS-376 la Comisión de Vicerrectores de Extensión solicita reasignación del presupuesto del proyecto “Promoción de las publicaciones de las Editoriales Universitarias Estatales”, que se encuentra en la Universidad de Costa Rica para el 2011, por un monto de ₡5. 696. 551, 66.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada.

- f. CNR-PEN-1249 solicitud de autorización para que el señor Director del Programa suscriba el “Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores – Programa Estado de la Nación para desarrollar investigaciones sobre democracia electoral en Costa Rica”.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Lic. Miguel Gutiérrez Saxe, Director del Programa Estado de la Nación, para que suscriba el citado Convenio.

- g. CNR-PEN-1250 solicitud de autorización para que el señor Director del Programa Estado de la Nación suscriba el nuevo convenio con la Embajada de Dinamarca (DANIDA) correspondiente al período 2011-2012 para la realización del Informe Estado de la Región.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada.

Artículo 4. Asamblea Legislativa

CJ-642 la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos consulta el texto sustitutivo del proyecto “Ley de reforma a la jurisdicción Constitucional”, expediente 17.743.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la consulta al Asesor Legal, Lic. Gastón Baudrit, para la elaboración del dictamen correspondiente.

A las diecisiete horas y treinta minutos se levanta la sesión.